EXPTE. D- 2128 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Que vería con agrado declarar de **Interés Legislativo** el **Congreso MAIZAR 2016: Maíz y Sorgo "Motor del Cambio"**, a realizarse el próximo 6 de julio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Congreso en cuestión, organizado por un espacio que convoca a todos los integrantes de la cadena productiva, comercial, industrial, alimenticia y exportadora del maíz, con el fin de promocionar el crecimiento de este insumo, contribuye a la construcción de cadenas y redes de valor altamente competitivas que se entrelazan a raíz de la producción de maíz y sorgo, cultivos que tienen una fuerte inserción en nuestro país, especialmente en la Provincia de Buenos Aires.

Dada la imposibilidad de reemplazar el cultivo de maíz como materia prima en diversas industrias y la necesidad de una agricultura sustentable, se plantean interesantes desafíos a la hora de revertir la caída del área sembrada de este cereal. Pese a ello, la producción nacional de maíz se sigue concentrando en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, razón por la cual de las 33.8 millones de toneladas producidas en Argentina en la campaña 2014/2015, 8.9 millones fueron producidas en territorio bonaerense (26.3%).

La importancia del maíz está dada, entre otras cosas, por su carácter esencial para el desarrollo de industrias chicas, medianas y grandes, que generan crecimiento y empleo.

Al mismo tiempo, es dable destacar, que Argentina cuenta con un rodeo ganadero constituido por cerca de 51 millones de cabezas de ganado, siendo que el 35.5% se encuentra en la Provincia de Buenos Aires, esto es, 18.2 millones de cabezas que consumen alrededor de 2.5 millones de toneladas de maíz anuales.

A su vez, tanto la industria avícola como la lechera, consumen altos niveles de maíz anuales en nuestro territorio provincial.

Siendo que las cadenas agroalimentarias son grandes creadoras de empleo, y que los datos nos brindan una altísima cantidad de trabajadores

vinculados con la actividad, ya sea directa o indirectamente, entiendo de vital importancia la realización de eventos como el que menciona el Proyecto en cuestión para fortalecer al sector.

Es por lo expuesto precedentemente, y entendiendo que este tipo de actividades e iniciativas son un motor de impulso tanto económico como social y que tienen una especial vinculación con nuestra Provincia dada la temática a desarrollar, solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.